

Informe de Acciones de coordinación.

Índice

<i>I INFORMACIÓN GENERAL</i>	2
<i>II COORDINADORES/AS</i>	2
<i>III ACCIONES DE COORDINACIÓN</i>	2
3.1. Reuniones de Coordinación Vertical y Horizontal 2016-17.....	3
3.2. Reuniones Coordinación Vertical y Horizontal 2017-18.....	14

I INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del título	GRADO EN FISIOTERAPIA
Centro/s donde se imparte el título	FACULTAD DE FISIOTERAPIA
En el caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidad/es participante/s	
Curso de implantación	

II COORDINADORES/AS

Coordinador/a del Títulos	GUSTAVO RODRÍGUEZ FUENTES
Coordinadores/as de Curso (si procede)	MARÍA MERCEDES SOTO GONZÁLEZ, MARÍA LOURDES MACEIRAS GARCÍA, ROCÍO ABALO NÚÑEZ Y EVA MARÍA LANTARÓN CAEIRO

III ACCIONES DE COORDINACIÓN**INFORME DE ACCIONES ACADÉMICAS Y DE COORDINACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL EMPRENDIDAS CURSO 2016-2017****Coordinadores:**

Gustavo Rodríguez Fuentes, Coordinador Vertical/Título

M^a Mercedes Soto González, Coordinadora Horizontal 1^o Curso

M^a Lourdes Maceiras García, Coordinadora Horizontal 2^o Curso

Rocío Abalo Núñez, Coordinadora Horizontal 3^o Curso

Eva M^a Lantarón Caeiro, Coordinadora Horizontal 4^o Curso

3.1. Reuniones de Coordinación Vertical y Horizontal 2016-17.

Con fecha de 28 de junio de 2016 se remite desde la Coordinación Vertical del Título a todos los Coordinadores Horizontales la información y documentación necesarias para la realización de la programación anual de las materias para el curso 2016-2017 (propuesta de temporalización de las reuniones de coordinación, plantillas de programación por semanas para cada cuatrimestre y PDA del curso 2016-17). En relación a esta programación, tal y como ya se señaló en el [Informe de acciones de coordinación académica](#) anterior, se resaltaron las consideraciones diferenciales respecto al curso 2015-16, como fueron:

- Eliminación de la PDA de las horas tipo C (dedicadas a seminario y trabajo en pequeño grupo).
- Señalar los distintos espacios necesarios para el desarrollo de cada una de las materias, realizando además una diferenciación por semanas.
- De cara a una adecuada temporalización del trabajo de coordinación horizontal a desarrollar por cada Coordinador de curso, se les propone una fecha provisional (dentro de la 3ª semana de julio) para la reunión de Coordinación Vertical.

En relación a estas consideraciones diferenciales respecto a 2015-16, señalar que siguen manteniendo en la actualidad, por lo que, en la actualidad, que se está ultimando la programación académica de 2017-18, siguen manteniéndose vigentes.

Reunión de Coordinación Vertical del 19 julio de 2016

Finalmente, el 13 de julio y previa consulta a las diferentes Coordinadoras Horizontales, quedó establecida la fecha de la reunión de Coordinación Vertical para el martes 19 de julio, y, con ello, dar tiempo para finalizar el [Informe de acciones de coordinación académica 2015-16](#) que se llevó para su aprobación a la Comisión de Calidad del día 21 del mismo mes y que, finalmente, se aprobó. Por tanto, el 19 de julio de 2016 se realiza la primera reunión de Coordinación Vertical del curso 2016-2017. En dicha reunión, cada una de las Coordinadoras Horizontales entrega su informe de coordinación, así como las programaciones de las diferentes materias. En relación a ello, señalar las siguientes consideraciones:

Coordinadora de 1º Curso, comunica que están todas las programaciones del curso entregadas en tiempo y forma, no observándose acúmulo de carga de trabajo en semanas concretas en las mismas. Se detectaron algunos errores que fueron subsanados, quedando por recibir la programación corregida de la materia de *Psicología: aplicaciones en Ciencias de la Salud*, la cual se remitirá nuevamente a la mayor brevedad posible. Por otra parte, señalar que el *Curso de Iniciación al Espacio Europeo de Educación Superior* que se realizaba al inicio del curso a los alumnos de primer curso, dada la poca asistencia al mismo, pasarán a formar parte como una actividad más dentro de la materia *Fundamentos de Fisioterapia*, pues los contenidos sobre búsquedas bibliográficas forman parte de su temario.

Coordinadora de 2º Curso, también hace saber que están todas las programaciones del curso entregadas en tiempo y forma, y que no se observa acúmulo de carga de trabajo en semanas concretas.

Coordinadora de 3º Curso, también informa de la entrega de todas las programaciones en tiempo y forma. Detecta mayor carga de trabajo en dos momentos concretos del cuatrimestre que, tras hablar con los profesores implicados, se resuelve de forma satisfactoria, lo que evita picos de carga de trabajo al alumnado. Además, también detecta un exceso de horas de docencia presencial en la programación de *Fisiología del ejercicio y del esfuerzo*, aspecto este que el coordinador de la materia se compromete a solucionar a la mayor brevedad posible.

Coordinadora de 4º, señala que se entregaron todas las programaciones en tiempo y forma, no habiendo incidencias, ni en cuanto a la carga de trabajo, ni en el uso y ocupación de los distintos espacios docentes necesarios.

Por otra parte, se recuerda la obligatoriedad de poner a disposición del alumnado a través de la plataforma tem@ la programación de las materias. Y que una vez publicada el coordinador de las materias debe informar al coordinador de Curso que está publicada.

Reunión de Coordinación Vertical del 12 de enero de 2107

El 13 de diciembre de 2016, el Coordinador del Título notifica a las Coordinadoras Horizontales la realización de una reunión de coordinación vertical a la vuelta de las vacaciones de Navidad, para

lo que les propone posible fecha (teniendo en cuenta fechas de exámenes, así como la fecha de comienzo del segundo cuatrimestre) y temas a tratar.

Los temas planteados por el Coordinador Vertical para dicha reunión fueron:

- Actualización de las programaciones de las materias que hayan sufrido cambios, poniendo especial atención en la posible modificación de grupos de las materias optativas en función de la matrícula.
- La necesidad de solicitar y guardar modelos de examen empleados para la evaluación teórica, práctica, seminarios y trabajos correspondientes al curso 2015-16 de las distintas materias, tanto de 1º como de 2º cuatrimestre, incluyendo posibles rúbricas empleadas. Además, se les solicita especial énfasis en esta cuestión dado el proceso de Acreditación que se va a dar a lo largo de esta primera mitad del año 2017.
- Asegurarse de que en la plataforma de teledocencia faiTIC se encuentran subidas las programaciones de las diferentes materias de cada curso.

Finalmente, se llega al acuerdo de que dicha reunión se celebre el 12 de enero de 2017, siendo esta convocada el 21 de diciembre de 2016 con los puntos del orden de día arriba señalados.

Coordinadora de 1º Curso señala que no hubo que actualizar ninguna de las programaciones del curso, que no se detectó ningún solapamiento entre materias y que no se observó acúmulo de carga de trabajo en semanas concretas en las mismas. Todos los coordinadores informan positivamente sobre la subida de las programaciones a faiTIC. En cuanto a las pruebas de evaluación, faltaron varias materias, quedando finalmente sin remitir las correspondientes a las materias: *Fisiología Humana*, *Bioquímica y biofísica*, y *Fundamentos en Fisioterapia*.

Coordinadora de 2º Curso realizó la reunión de forma virtual. Señala que se actualizó la programación de la materia *Fisioterapia Manipulativa Articular*. No se detecta ningún solapamiento ni aumentos de carga de trabajo en las programaciones presentadas. Todos los coordinadores informan positivamente sobre la subida de las programaciones a Faitic, así como las pruebas de valoración de todas las materias de 2º curso.

Coordinadora de 3º Curso tampoco realizó la reunión de forma presencial. Informa de que se actualizaron las programaciones de las materias señala que ya ha sido entregada la programación de *Pilates aplicado en Fisioterapia y en Fisioterapia en el deporte y en la actividad física*, afectadas por cambios en el POD del área de Fisioterapia. Al mismo tiempo señala que se está en proceso de solucionar la situación del docente contratado interinamente para que no le coincidan los días de docencia en las materias de segundo y tercer curso que va a impartir (tema solucionado positivamente posteriormente a la reunión de Coordinación Vertical). Por otra parte, no se detecta ningún error ni picos de carga de trabajo en las programaciones presentadas. En cuanto a las pruebas de evaluación, faltó por remitir la correspondiente a *Fisiología del ejercicio y el esfuerzo*.

Coordinadora de 4º señala que se realizó reunión presencial con el coordinador de Metodología de la investigación en Ciencias de la Salud, que no hubo modificaciones en las programaciones de las materias ni incidencias a comentar. Por otro lado, informa, respecto a la materia *Trabajo Fin de Grado*, que se está en período de adjudicación de tutores a cada estudiante de dicha materia. La Coordinadora de Prácticas Externas de la Facultad informa que la materia *Prácticas Externas: Estancias Clínicas* se está desarrollando con normalidad y los alumnos Erasmus se han incorporado a la misma sin problema alguno. Todos los coordinadores informan positivamente sobre la subida de las programaciones a Faitic, así como las pruebas de valoración de todas las materias de 2º curso.

Reuniones de cada Coordinadora Horizontal con los alumnos del curso

Se realizan reuniones de cada Coordinadora Horizontal con el alumnado del curso que coordinada dentro de la primera quincena de septiembre (entre el 8 y el 14 de septiembre se han desarrollado dichas reuniones en los distintos cursos, salvo en primer curso, donde la reunión se llevó a cabo a finales de septiembre con la finalidad de que la información llegase al mayor número de alumnos/as posible, pues a inicios de septiembre aún no estaba completa la matrícula del curso 2016-17).

Para ello, previamente, el 6 de septiembre de 2016, el Coordinador del Título remite a las distintas Coordinadoras Horizontales una serie de temas que, como mínimo, sería conveniente que trataran con el alumnado. Estos temas fueron:

- Explicación de la razón de ser de las figuras de Coordinadora Horizontal.
- Su función en relación a las programaciones de las diferentes materias que componen el curso que coordinan.
- Presentación de las programaciones de las materias, sobre todo en lo que se refiere a la distribución temporal de la carga de trabajo.
- Solicitarle al estudiantado que compruebe que dichas programaciones están en cada materia dentro de la plataforma de teledocencia faiTIC.
- Tratar el tema de los suspensos (para aquellos que compaginen materias de más de un curso): que contacten con los coordinadores de materias por el tema de trabajos, que vean el tema de la asistencia...
- Comentarles el tema de las modificaciones de matrícula: pasar a tiempo parcial (24 a 48 ECTS) hay que solicitarlo y justificarlo; hacer más de 60 ECTS por curso (máximo de 75 ECTS si se tienen suspensas del año anterior o son los créditos que quedan para terminar la carrera; o el hecho de que los buenos expedientes, un 8 o más de media, pueden hacer más de 4 optativas, aunque esto también dependerá de si hay o no plazas libres, pues el Rectorado no permite, por esta razón, incrementar grupos).
- La posibilidad de remitir para fotocopiar los apuntes desde faiTIC al servicio de reprografía (servicio SinKolas), pero para ello tendrán que abrir previamente una cuenta en reprografía (y tener algo de crédito).

Además de los temas señalados por el Coordinador Vertical, las distintas Coordinadoras Horizontales señalan también otros aspectos:

- Explicaciones sobre el *Green Campus*.
- Se les informa de que cada materia tiene un coordinador, que es la persona a la que se deben dirigir ante cualquier problema en la materia, mientras que, si el conflicto es entre materias, que se dirijan a la Coordinadora Horizontal.

Por su parte, los alumnos de cuarto curso fueron convocados, además de por la Coordinadora Horizontal, por la Coordinadora de la materia *Prácticas Externas: Estancias Clínicas* y por la Coordinadora de la materia *Trabajo Fin de Grado*.

La **Coordinadora de la materia Trabajo Fin de Grado** se reunió con el alumnado de 4º curso el 21 de diciembre de 2016, con la finalidad de aclararles los siguientes aspectos en relación a la materia:

- El calendario de la materia (fechas para la solicitud de tutorización del TFG, fecha límite para comunicar a la Coordinadora del TFG los tutorandos de cada tutor, las distintas fechas para la solicitud de defensa, de depósito del TFG y de presentación y defensa del TFG).
- Las normas de elaboración y presentación del TFG.
- Los diferentes premios existentes en la Uvigo en relación a los TFGs que se defiendan (como, por ejemplo, los premios Ernestina Otero sobre igualdad y de cara a promover la perspectiva de género en los TFGs).

Reuniones de cada coordinador / coordinadora de materia con el profesorado de la misma

A lo largo de todo el curso académico la coordinadora o el coordinador de materia ha mantenido una comunicación permanente con el profesorado que imparte la materia trasladándole la información, resultados, quejas y sugerencias aportadas tanto por el propio alumnado de la materia como por el Coordinador o Coordinadora de curso, otros/as docentes o, incluso, la Coordinadora Vertical. El objetivo principal ha sido consensuar las distintas decisiones garantizando una adecuada planificación de la materia y asegurando un desarrollo equilibrado y coordinado de la misma.

Finalizado el período de docencia, el coordinador se reunió con la totalidad de profesorado que la imparte para realizar las evaluaciones, colocar las calificaciones y coordinar la elaboración de las actas correspondientes.

Reuniones de la Coordinadora de Prácticas Externas

Las prácticas externas ligado al Título de Grado en Fisioterapia están conformadas por las prácticas externas curriculares y las extracurriculares. Comenzaremos hablando de las primeras.

La primera reunión informativa con el alumnado a fin de organizar la materia “*Prácticas externas: estancias clínicas*” (comúnmente llamadas *Estancias Clínicas*) para el curso 2016-17 tuvo lugar en el mes de mayo de 2016 a cargo de la profesora Eva M^a Lantarón Caeiro, hasta ese momento Coordinadora de Prácticas Externas. El 6 de junio de 2016, como ya se indicó en el [Informe de acciones de coordinación académica](#) anterior, tuvo lugar la reunión con el profesorado asociado de Ciencias de la Salud y los tutores de *Estancias Clínicas* en la cual se comprobaron las notas enviadas por los respectivos profesores, al tiempo que se aprobó el calendario del curso académico 2016-2017 de la materia. En dicha reunión, además, se informó de la incorporación de la actual Coordinadora de Prácticas Externas y, consiguientemente, también de la materia *Estancias Clínicas*, la profesora Iris Machado de Oliveira. Cabe resaltar que, para ceñirse al [Reglamento de las Estancias Clínicas](#) aprobado por el Centro y para garantizar un mejor funcionamiento de la materia, la coordinación, a efectos prácticos, se ha llevado por ambas profesoras, Iris Machado de Oliveira y Eva M^a Lantarón Caeiro. Así, la profesora Machado de Oliveira se encarga de la organización y gestión de los rotatorios, la gestión del profesorado de *Estancias Clínicas*, y la gestión de los grupos de prácticas de casos clínicos y seminarios, mientras que la profesora Lantarón Caeiro figura como responsable de la organización docente de los Seminarios y Casos Clínicos impartidos en la propia Facultad.

Además, en septiembre de 2016, una vez iniciado el curso académico, se publica el listado de alumnos asignados por rotatorio de *Estancias Clínicas* y, tras periodo de reclamaciones, el 9 de septiembre, se publica el listado definitivo de alumnos por rotatorio. Durante el periodo transcurrido entre la publicación del listado provisional y el listado definitivo, tuvo lugar otra reunión con el alumnado matriculado en la materia para explicar dudas referentes al desarrollo de la misma y para aprobar los listados de alumnos por grupo de Seminarios y Casos Clínicos. Se realizaron, por otra parte, distintas gestiones de cambios de alumnos entre los grupos de Seminarios/Casos Clínicos a petición de ellos mismos, aprobándose todos aquellos en los que no

se viera alterada la proporcionalidad de participantes de cada rotatorio en los respectivos grupos. Finalmente, en cuanto a los cambios iniciales, señalar que solamente hubo un caso en que una alumna cambió de Grupo de Práctica Clínica, el caso de una alumna de intercambio procedente de México, la cual realizó 2 rotatorios del GP5 y 1 del GP1.

Transcurrido el curso sin incidentes reseñables, el 31 de mayo de 2017 se mantuvo la reunión final con el profesorado de *Estancias Clínicas*. En ella se trataron y analizaron varios aspectos positivos, que se intentarán potenciar, así como negativos, que se procurarán minimizar, de las prácticas externas curriculares ocurridas a lo largo del año académico. Estuvieron presentes en la reunión 15 docentes entre profesores asociados de Ciencias de la Salud y tutores de Estancias Clínicas.

En relación a los cambios ocurridos en la materia, señalar que tres tutores de *Estancias Clínicas* firmaron contrato este año con la Uvigo como profesores asociados de Ciencias de la Salud, Paloma Escobar Herrero, Manuel Fraiz Barbeito y Alejandro García del Olmo. Por otra parte, ha causado baja la profesora asociada de Ciencias de la Salud Susana Carreiro Carbajal, siendo sustituida por Beatriz Villaverde Almofrey en su puesto de trabajo y asumiendo también sus funciones docentes en dicho rotatorio como tutora de Estancias Clínicas. Finalmente, en mayo de 2017 se remitió al Departamento de Biología Funcional y Ciencias de la Salud el listado referente a las necesidades de contratación en la materia.

El 1 de junio de 2017 hubo una reunión con alumnado de tercer curso que cursará la materia de *Prácticas Externas: Estancias Clínicas* en el curso académico 2017-18. Estuvieron presentes 36 alumnos. En dicha reunión se informó de cómo se desarrollará la materia, características de la misma, cómo se desenvuelve el proceso de matriculación y asignación del alumnado en los respectivos Grupos de Prácticas.

En julio de 2017 se envió a Servicio de Alumnado, a través de secretaría de Decanato, el listado de Grupos Prácticos con los respectivos rotatorios del curso 2017-18 de cara a la actualización del programa de matrícula para el alumnado que conformará cuarto curso dicho año académico.

Pasando ahora a las Prácticas Externas Extracurriculares (PEE), se realizaron 2 reuniones a lo largo del curso, una en noviembre de 2016 y otra en marzo 2017, para presentar el programa de PEE e informar de la gestión del mismo al alumnado de segundo, tercero y cuarto curso. En relación a

ellas, se ha presentado una solicitud en la convocatoria de noviembre de 2016, otra en la convocatoria de febrero de 2017, 26 solicitudes (por parte de 22 alumnos) en la convocatoria de abril de 2017 y, finalmente, una solicitud en la convocatoria de junio de 2017.

En relación al resultado final de las PEE realizadas en el curso 2015-16, datos obtenidos a inicios del curso 2016-17, señalar que hubo un total de 45 solicitudes de PEE, aunque de ellas solamente se realizaron 40, sumando un total de 89,8 ECTS de docencia clínica.

Finalmente, en relación a las PEE, señalar que en el curso 2016-17 se firmaron 5 nuevos convenios de colaboración para la realización de PEE. Estos nuevos convenios se realizaron los siguientes centros clínicos: Fisioterapia Pejito (Vigo), Clínica Deza (Lalín), Fisioterapia Juan Antonio Doce (Vigo), Thermalia Tui (Tuy) y Clínica Cardiológica Corazón Azul (Vigo).

Reuniones de la Coordinadora del Trabajo Fin de Grado

A lo largo del curso 2016-17 se mantuvieron 4 reuniones de coordinación del TFG, aunque la primera de ellas se puede considerar también como la última del curso anterior, 2015-16. Esta reunión se realizó el 6 de julio de 2016. Esta reunión fue presidida por la nueva Coordinadora del TFG en ese momento, la profesora M^a Lourdes Maceiras García. En ella, y una vez distribuidos los TFG correspondientes a cada uno de los Tribunales de la convocatoria de julio de 2015-16, se trataron los siguientes puntos:

- Cambiar la forma de aplicar la rúbrica de valoración (se acuerda que cada miembro del Tribunal haga una individual por alumno y, posteriormente, con ellas, realizar una valoración media por alumno, para que quede una única rúbrica cubierta como en el caso de la convocatoria anterior de junio).
- Se modificó la fecha de presentación y defensa para un alumno deportista de alta competición (se pasó del 18 al 20 de julio, por estar el 18 de viaje de regreso de una competición) y queda el Tribunal 3 encargado de proceder a su valoración.
- Solicitar a todos los tutores de la necesidad de que en el futuro los títulos de los TFG no contengan abreviaturas de cara a evitar conflictos lingüísticos a la hora de introducir esta información en la aplicación para el Suplemento Europeo al Título.

- Se decide utilizar una carpeta compartida en Dropbox de cara a recoger en pdf los TFGs del alumnado.

La segunda de las reuniones de coordinación del TFG se desarrolló el 10 de octubre de 2016. En ella, básicamente, se decide:

- El calendario de la materia (el cual se informó al alumnado de 4º curso en la reunión que la Coordinadora de TFG tuvo con ellos el 21 de diciembre de 2016, tal y como se señaló anteriormente).
- La composición de los tres tribunales titulares de TFG para el curso 2016-17, así como se establecen los seis docentes que actuarán como suplentes en caso de que, por cualquier motivo, cursase baja en alguna de las convocatorias alguno de los miembros titulares.

El 27 de marzo de 2017 tuvo lugar la tercera de las reuniones. En ella se analizaron los siguientes aspectos:

- Se actualiza el documento sobre *Normas y Evaluación del TFG* (subido al espacio que la materia tiene en la plataforma de teledocencia faiTIC, al igual que el resto de documentos específicos sobre el TFG).
- Se determina que las revisiones no pueden formar parte del conjunto de artículos que conformen el apartado de *Resultados* del TFG, así como quitar como criterio de inclusión/exclusión el hecho de acceder o no a los artículos a texto completo.
- Se decide puntuar cada apartado de la rúbrica de 0 a 5 puntos, así como añadirle la fecha de la presentación y defensa del TFG. Se mantiene que cada miembro del Tribunal cubra una rúbrica por alumno y que la nota del alumno la conforme la media de los tres miembros del Tribunal.
- También propone estudiar el poner a disposición de todos los tutores el resumen de los TFG.

Finalmente, el 4 de julio de 2017 se realizó la última de las reuniones de coordinación de TFG del curso 2016-17. Esta reunión, posterior a la entrada del nuevo Equipo Decanal de la Facultad, pasó a estar presidida por la nueva Coordinadora de TFG, la profesora Iria da Cuña Carrera. En esta reunión se trataron los siguientes temas:

- Se distribuyeron los TFGs que se iban a presentar y defender en la convocatoria de julio entre los tres Tribunales de TFG.
- Se determinó que la revisión se realizaría en cada Tribunal una vez terminada la presentación y defensa de los TFGs que les correspondieran.

Reuniones de la Coordinadora de los Programas de Movilidad

La Coordinadora de los Programas de Movilidad o Coordinadora de Relaciones Internacionales mantuvo tanto reuniones individuales a petición de los distintos estudiantes interesados en información sobre programas de movilidad nacional e internacional, como de grupo. En relación a esta última, hubo una reunión grupal en noviembre de 2016. Cabe destacar que la participación del alumnado en dicha reunión fue excepcionalmente baja este año, solamente 7 alumnos, algo que se reflejó posteriormente en el número final de alumnos propios que solicitaron plaza en alguno de los programas de movilidad nacional o internacional para el curso 2017-2018. Concretamente, solamente 1 alumno solicitó movilidad nacional y 8 movilidad internacional (7 de ellos acogidos al programa Erasmus+ y 1 acogido al programa de Intercambio Bilateral), aunque, finalmente, sólo 5 de ellos realizaron estancias fuera de nuestro centro (5 de ellos acogidos al programa Erasmus+ y 1 de estos también se acogió al programa de Intercambio Bilateral).

Por otra parte, el recuento final de alumnos ajenos que accedieron a cursar parcialmente sus estudios en nuestra Facultad durante el curso 16-17 fue de 5 alumnos (1 nacional y 4 extranjeros). Además, se han llevado a cabo charlas informativas gestionadas por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Uvigo, y apoyadas por la Coordinadora de los Programas de Movilidad de nuestra Facultad, durante los meses de noviembre de 2016 y abril de 2017. La primera charla estuvo orientada al público estudiantil en general interesado en cualquier programa de movilidad, mientras que la charla realizada en abril estuvo orientada a aquel alumnado seleccionado en alguno de los programas de movilidad para cursar estudios durante el curso académico 2017-2018. La Coordinadora de los Programas de Movilidad, además, ha gestionado todos los contratos de estudio tanto de los alumnos propios como de los ajenos, además de gestionar las necesidades

académicas específicas durante las estancias de los alumnos incluidos en los diferentes programas de movilidad.

Un informe completo se aporta en el Informe Anual de Movilidad (R5-DO0205), cuya aprobación está prevista en la Comisión de Calidad de 18 julio de 2017.

Otras acciones de coordinación desarrolladas

Se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- La revisión de guías docentes de las materias durante los meses de junio y julio de 2016. Dado el proceso de renovación de la acreditación del Título durante el curso 2016-17, se hizo especial énfasis en revisar competencias, resultados de aprendizaje, planificación docente y evaluación, de cara a que las guías docentes cumplieren con la Memoria Verifica del Título. Finalmente, fueron aprobadas las de primer curso en Junta de Facultad de 6 de julio de 2016, mientras que la aprobación de las de los otros tres cursos se llevó a cabo en la Junta de Centro del 20 de dicho mes.
- Seguimiento de la docencia. No hubo incidencias con respecto al tema, ni quejas por parte de los alumnos a lo largo del curso 2016-17. Los partes aparecen firmados.
- Coordinación de la ocupación de aulas y laboratorios y control del préstamo a lo largo del curso 2016-17. Sin incidencias a destacar.
- Control de publicación de notas de examen y fechas de revisión de examen a lo largo del curso 2016-17. Sin incidencias a destacar.
- Control de entrega de actas a lo largo del curso 2016-17. Sin incidencias a destacar.

3.2. Reuniones Coordinación Vertical y Horizontal 2017-18.

Tras la entrada del nuevo Equipo Decanal, el 21 de junio de 2017, se aprueba en Junta de Centro de 28 de junio de 2017 la renovación de las diferentes coordinaciones de la Titulación. Sin embargo, en relación a las distintas coordinaciones ligadas a aspectos académicos, la mayor parte de las coordinaciones se mantienen. Así, continúan:

- Gustavo Rodríguez Fuentes, como Coordinador del Título o Coordinador Vertical.

- M^a Mercedes Soto González, como Coordinadora Horizontal 1^o Curso.
- Lourdes Maceiras García, como Coordinadora Horizontal 2^o Curso.
- Rocío Abalo Núñez, como Coordinadora Horizontal 3^o Curso.
- Eva M^a Lantarón Caeiro, como Coordinadora Horizontal 4^o Curso.
- Iris Machado de Oliveira, como Coordinadora de los Programas de Movilidad o Coordinadora de Relaciones Internacionales, así como Coordinadora de Prácticas Externas.

Por otra parte, se modifican quienes ocupan otras funciones de coordinación. Así:

- Iria da Cuña Carrera pasa a ser la nueva Coordinadora de TFG.
- M^a Rocío Abalo Núñez pasa a ser la nueva Coordinadora del Plan de Acción Tutorial.

Una vez realizados los cambios en los órganos de gobierno de la Facultad se prosigue con el proceso de preparación del curso 2017-18. Por ello, y una vez finalizado el plazo para presentar las distintas guías docentes que conforman el Título de Grado de Fisioterapia, se remite el 29 de junio de 2017 desde la Coordinación Vertical a todas las Coordinadoras Horizontales la información y documentación necesarias para la realización de la programación anual de las materias para el curso 2017-2018 (propuesta de temporalización de las reuniones de coordinación quedando la reunión de Coordinadores, Vertical y Horizontales, para la 3^o semana de julio; plantillas de programación por semanas para cada cuatrimestre; y PDA del curso 2017-18). En las plantillas remitidas de cara a presentar la programación semanal de las diferentes materias, se mantienen las consideraciones diferenciales que se introdujeron en el curso 2016-17 respecto a años anteriores, como son:

- Eliminación de las horas tipo C de seminarios y trabajo en pequeño grupo (la PDA sigue sin contemplarlas).
- Señalar los distintos espacios necesarios para el desarrollo de cada una de las materias, realizando además una diferenciación por semanas.
- Un espacio específico para detallar la planificación del trabajo que pueda haber en cada materia, y que faciliten a la Coordinadora Horizontal ver posibles picos de carga de trabajo.

Finalmente, el 5 de julio, y previa consulta a las Coordinadoras Horizontales, queda establecida la fecha de la reunión de Coordinación Vertical para el 18 de julio, aunque con fecha de entrega del Informe por parte de cada una de ellas para el día anterior, y con ello dar tiempo al Coordinador del Título para finalizar el presente *Informe de acciones de coordinación académica 2016-17*, previa a la reunión de la Comisión de Calidad prevista para el mismo día 18 de julio.

Reunión de Coordinación Vertical del 18 julio de 2017

Esta primera reunión de Coordinación Vertical del curso 2017-2018 se lleva a cabo el martes 18 de julio de 2017. En dicha reunión, se hace una recapitulación del informe presentado por cada una de las Coordinadoras Horizontales, así como de las programaciones de las diferentes materias. En relación a ello, señalar las siguientes consideraciones:

Coordinadora de 1º Curso, comunica que están todas las programaciones del curso entregadas en tiempo y forma, a excepción de las de *Fundamentos de Fisioterapia y Psicología: aplicaciones en Ciencias de la Salud*, las cuales se volvieron a solicitar para que sean entregadas a la mayor brevedad posible. No se observaron errores respecto a la PDA del Título, ni acúmulo de carga de trabajo en semanas concretas.

Coordinadora de 2º Curso, hace saber que están todas las programaciones del curso entregadas en tiempo y forma, y que no se observa acúmulo de carga de trabajo en semanas concretas.

Coordinadora de 3º Curso, también informa de la entrega de todas las programaciones en tiempo y forma. Se detectaron algunos errores que, tras comunicación con los coordinadores de materia respectivos, fueron subsanados. Además, señalar que en la materia *Inglés para Ciencias de la Salud* se incrementará en algunas semanas el número de horas de clase para compensar la coincidencia de festivos con el día de docencia de esta materia, para lo cual se tendrá en cuenta el horario de clases del resto de materias.

Coordinadora de 4º, señala que se entregaron todas las programaciones en tiempo y forma, no habiendo incidencias, ni en cuanto a la carga de trabajo, ni en el uso y ocupación de los distintos espacios docentes necesarios.

Se recuerda la obligatoriedad de poner a disposición del alumnado a través de la plataforma tem@ la programación de las materias. Y que una vez publicada el coordinador de las materias debe informar al coordinador de Curso que está publicada.

Finalmente, señalar que, en dicha reunión no se refleja ninguna incidencia o problema del curso 2016-17 que se acaba de finalizar.

Otras acciones de coordinación desarrolladas

Se ha llevado a cabo una revisión de las guías docentes de las materias para el curso 2017-18. En dicha revisión, además de comprobar que se hallaban ajustadas a la PDA del Título de Grado de Fisioterapia para 2017-18. Se han revisado especialmente, no sólo la parte de planificación docente, para ver su correcta correspondencia con la PDA aprobada por la Uvigo, y los apartados de metodología, atención personalizada y evaluación como el año anterior, sino también en el apartado de los contenidos, de cara a que se mantengan lo más ajustadas posible a lo señalado por la Memoria Verifica del Título.

En relación a esta revisión de las guías docentes de 2017-18, señalar que fueron aprobadas las de primer curso en Junta de Facultad de 5 de julio de 2017, mientras que la aprobación de las de los otros tres cursos queda pendiente de aprobación en la Junta de Centro que se celebrará el 19 del presente mes de julio.

Fecha: 18 julio de 2017

Coordinador del Título

Gustavo Rodríguez Fuentes

Firma: